

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Julio Dos (02) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001418900520190019900.  
Demandante: RODRIGO GAMBOA GUTIERREZ.  
Demandado: MARTHA MARTINEZ RODRIGUEZ.

Conforme a lo peticionado en escrito del 31 de mayo de los corrientes que antecede, reconózcase personería jurídica al doctor BLADIMIR CASTAÑO LOZANO, como apoderado judicial del señor EDIBEY PEREZ MARTINEZ., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

De otra parte.

En atención a lo solicitado por el Dr. BLADIMIR CASTAÑO LOZANO, en representación del señor EDIBEY PEREZ MARTINEZ, en escrito que antecede, y en vista de que acredita su interés jurídico, toda vez que asevera ser el poseedor del automotor del vehículo de placas IBO - 675, para lo cual aporta contrato de compraventa del citado bien mueble, donde figura como comprador del mismo, bien que se encuentra trabado en autos, en ese orden de ideas el despacho accede a la solicitud por estar ajustada a derecho, se dispone que por secretaria se libren los oficios correspondientes, para el levantamiento de las medidas cautelares, que recaen sobre el mueble de placas IBO - 675, conforme lo dispuso el numeral 2º de la parte resolutive del proveído del 11 de junio de 2020, que decreto la terminación del proceso por pago total de la obligación, que reza:

**"2º) Ordenar la cancelación de las Medidas Cautelares ordenadas en este proceso y que se hayan practicado, oficios que se le entregaran a la parte Demandada. En el evento de existir medida cautelar sobre dichos bienes póngase estos a disposición del estrado judicial que los requiera. Librase oficios correspondientes.** (Negrilla y Subrayado fuera de texto original).

Oficios que se le entregaran al Dr. BLADIMIR CASTAÑO LOZANO, o en su lugar al interesado EDIBEY PEREZ MARTINEZ.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 025 fijado en la secretaría del juzgado hoy 06-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ